

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### A A A.B.T. ASISTENCIA TÉCNICA BARCELONA, S. L.

#### *Reclamación de cantidad*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución número 587/05 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguido a instancia de Narciso Santirso Álvarez contra A A A.B.T. Asistencia Técnica Barcelona, S. L. sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de declaración de insolvencia de fecha 17 de Septiembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada A A A. B.T. Asistencia Técnica Barcelona, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.864,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de noviembre de 2005.—Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona, Secretario Judicial D. Germán Gambón Rodríguez.—63.374.

### ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, S. A.

#### *Junta General Extraordinaria*

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, los días 20 y 21 de enero de 2006, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambas a las 12 horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de reorganización del Consejo de Administración con ampliación del número de Consejeros a 7 miembros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elevación a público de acuerdos y aprobación del acta.

Se recuerda a los socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.—El Consejero Delegado, Luis María Pintos Arca.—64.338.

### ALCOI D'INSTAL·LACIONS, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 46/05 de éste Juzgado seguido a instancia de Jorge Masía Carbo-

nell y otros, contra la empresa Alcoi Instal·lacions, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de noviembre de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 64.170,13 euros de principal, más 13.475,73 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 3 de octubre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—63.181.

### ANGUICA, S. A.

#### *(En liquidación)*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución de la compañía, con apertura del período de liquidación.

Sabadell (Barcelona), 9 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Guillermo Casanovas Abelanet.—64.384.

### ANIPEA CAFETERÍA, S. L.

#### *Auto insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 104/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Elitsa Marinova Tsuetanova, contra la empresa Anipea Cafetería, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 24-11-05, auto por el que se declara al ejecutado Anipea Cafetería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.222,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial.—63.364.

### ANTITROL PRODUCTIONS, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1237.05 de este Juzgado de lo Social número 5, segui-

do a instancia de Scott Mucia Salicio y otros, contra Antitrol Productions, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 25 de noviembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada/o Antitrol Productions, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 6.810,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—63.372.

### ARKIBIZI 2000, S. L.

#### *Insolvencia provisional*

Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao-pieza de ejecución 149/04.

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 2.506,75 euros de principal y 501,35 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Arkibizi 2000, S. L., sin perjuicio de que pudiesen encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente.

Bilbao, 25 de noviembre de 2005.—Izaskun Ortuzar Abando, Secretario Judicial.—63.172.

### ASESORAMIENTOS Y SERVICIOS COBROS DE MOROSOS, S. L.

#### *Edicto*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 931/1999, dimanante de autos núm. 931/99, a instancia de Juan Antonio León Izquierdo y otro contra «Asesoramientos y Servicios Cobros de Morosos, S. L.», en la que con fecha de 25 de noviembre de 2005, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada «Asesoramientos y Servicios Cobros de Morosos, S. L.», con CIF B41856865, en situación de insolvencia por importe de 1.021.649 pesetas de principal, más la cantidad de 200.000 pesetas presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 25 de noviembre de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—63.344.